

Nº de Orden: DU 057/18  
Expte Nº 007/18

RECIBIDO: 26/06/2018  
VENCIMIENTO: 03/07/2018

### DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 19 días del mes de Junio del año 2018, se constituye la Comisión de **LEGISLACIÓN SOCIAL Y DEL TRABAJO** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACION**, iniciado por la Diputada **ADRIANA DIAZ**, contenido en el Expte. Nº 007/18, caratulado: "**DECLARAR EL MAS ENÉRGICO REPUDIO A LOS DESPIDOS PRODUCIDOS EN LA UDAI CATAMARCA DE LA ANSES**".-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Aconsejar al cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **DECLARACION**.-

### LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

**ARTÍCULO 1º.-** Declárase la profunda preocupación y repudio de este Cuerpo Legislativo por los despidos sistemáticos que viene ejecutando el Gobierno Nacional desde el mes de diciembre de 2015 en todas las áreas de la administración pública, que se traducen en una ausencia del estado en áreas fundamentales para la vida del pueblo argentino.

**ARTÍCULO 2º.-** Expresar la preocupación y repudio por los despidos sin causa justa, ejecutado sobre trabajadores y trabajadoras en el ámbito de UDAI/ANSES Catamarca, basada en la ideología y militancia en partidos u organizaciones políticas no afines al partido político que ocupa actualmente el ejecutivo nacional.

**ARTÍCULO 3º.-** Exhortar a los organismos del estado nacional a cesar en los despidos, al mismo tiempo de retrotraer a un estado anterior a las argentinas y argentinos despedidos, dando así cumplimiento a los Art. 14 y 14 bis de nuestra Constitución Nacional.

**ARTÍCULO 4º.-** Cúrsese, mediante nota de estilo, copia certificada de la presente Declaración con sus respectivos fundamentos, al señor Presidente de la Nación, a la Jefatura de Gabinete de Ministros, al Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social, al Ministerio de Justicia y derechos humanos, al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

**ARTÍCULO 5º.-** De forma.-

**SEGUNDO:** Designar Miembro Informante a la Diputada Adriana Díaz.-

**FIRMANTES:** Dip. ROJAS, Juan Carlos – Dip. SORIA, Natalia – Dip. HERRERA, María Macarena – Dip LAVATELLI, Luis Daniel.-

n.m
c.b
e.c